

Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-  
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA

09 ABR 2025

RECIBIDO

Hora de Recepción 15:26 Recibido por [Signature]



Oficio UDAI-023-2025  
Guatemala 09 de abril de 2025

Señor:  
Marvin Hernández  
Unidad de Acceso a la Información Pública  
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-

Señor Hernández:

En respuesta a su Oficio UIP-061-2025-mrhe de fecha recibido 02 de abril de 2025, le manifestamos que, durante el mes de marzo de 2025, según Numeral 23: adjunto INFORME DE AUDITORIA INTERNA de caja chica CAI-00001, como Auditoria al control interno Gubernamental, y conforme oficio GG-159-2025/JOPP/nlms de fecha recibido 08 de abril de 2025, no hubo informes conforme al periodo de revisión correspondiente. Por intervenciones practicadas a la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones -GUATEL-.

Atentamente,

[Signature]  
Lic. Ediberto Ignacio Martínez Rosadas  
Jefe de Auditoría Interna  
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones  
-GUATEL-  
EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES  
AUDITORÍA INTERNA  
- GUATEL -



**EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL)**

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA**  
**Caja Chica**  
**Del 01 de Septiembre de 2024 al 31 de Diciembre de 2024**  
**CAI 00001**

**GUATEMALA, 03 de Marzo de 2025**

Guatemala, 03 de Marzo de 2025

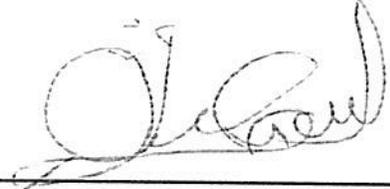
Ingeniero:  
José Ovidio Pereira Puac  
EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES (GUATEL)  
Su despacho

Señor(a):

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-001-2025, emitido con fecha 20-01-2025, hago de su conocimiento el informe de auditoría interna, se actúo de conformidad con la ordenanza de auditoría interna Gubernamental y Manual de Auditoría Interna

Sin otro particular, atentamente

F.

  
Rodolfo Estuardo Ibañez Cabrera  
Auditor, Coordinador, Supervisor

  
Lic. Edibeerto Ignacio Martínez Porcías  
Jefe de Auditoría Interna  
Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones  
-GUATEL-  


## Indice

1. INFORMACIÓN GENERAL	4
2. FUNDAMENTO LEGAL	4
3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4. OBJETIVOS	5
4.1 GENERAL	5
4.2 ESPECÍFICOS	5
5. ALCANCE	6
5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6. ESTRATEGIAS	6
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	7
9. EQUIPO DE AUDITORÍA	7
ANEXO	7

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 MISIÓN

Contribuir como órgano administrativo de control interno, de aseguramiento y consulta, con un trabajo independiente y profesional, para que la gestión realizada por la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones sea transparente, innovadora, eficiente, eficaz, económica y comprometida, en apoyo directo a las funciones asignadas a la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones.

### 1.2 VISIÓN

Ser el órgano independiente de control interno, aseguramiento y consulta, de las actividades que realiza la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones en apoyo directo a las funciones de la máxima autoridad en asuntos privados y oficiales, para la oportuna y precisa atención a los planteamientos presentados por la población y diversas instancias.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con el Decreto número 14-71 Ley Orgánica de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones "GUATEL", la Unidad de Auditoría Interna ejerce las labores permanentes de fiscalización y vigilancia; tiene a su cargo la inspección, fiscalización y control interno de las operaciones financieras y contables de GUATEL, y deberá elaborar el Plan Anual de Auditoría, sobre la base de los objetivos institucionales, las normas y criterios técnicos aprobados por la Contraloría General de Cuentas.

El Plan Anual de Auditoría -PAA- año 2025, se elaboró en el Sistema Informático de Auditoría Gubernamental para las Unidades de Auditoría Interna SAG-UDAI-WEB, con base en lo establecido en el Acuerdo de la Contraloría General de Cuentas No. A-070-2021, que contiene las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental. Con base en lo anterior, la Unidad de Auditoría Interna de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, elaborará dicho Plan, tomando en consideración la naturaleza y competencia de la Institución, lo que permitirá de forma profesional, técnica e independiente, evaluar el ambiente y estructura de control interno y las operaciones de las direcciones, departamentos y unidades administrativas a través de la práctica de diferentes auditorías a realizar, en busca de que los procesos sean ágiles y que faciliten la rendición de cuentas, transparencia, eficacia, eficiencia y economía en sus procesos, para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Dicho Plan Anual de Auditoría para el ejercicio fiscal 2025 debe presentarse de forma electrónica, aprobado por la máxima autoridad ante la Contraloría General de Cuentas, a más tardar el 15 de enero de 2025. Las auditorías se realizarán tomando en consideración criterios básicos aplicables a la función de auditoría, como la importancia relativa y el riesgo probable, según lo establecido en Acuerdo de la Contraloría General de Cuentas No. A-070-2021 que aprueba las Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-, Manual

de Auditoría Interna Gubernamental - MAIGUB- y Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental y lo contenido en el Acuerdo de la Contraloría General de Cuentas No. A-039-2023 que aprueba las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental.

La Unidad de Auditoría Interna utilizará sus recursos, para fiscalizar todos los procesos operativos, de cumplimiento y financieros que por ley le compete realizar a la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones, por medio de evaluaciones que por su naturaleza y según las condiciones del ambiente y estructura del control interno se consideren de riesgo importante, de la misma manera, se realizarán evaluaciones de aquellas áreas que son susceptibles de evaluación constante o a requerimiento de la Autoridad Superior.

Para que el presente Plan Anual de Auditoría se cumpla satisfactoriamente, se hace necesario el apoyo del personal de todos los niveles jerárquicos de las áreas administrativas y principalmente de las autoridades superiores, mediante el respaldo para la realización de las diferentes acciones de control y comunicación de sus resultados, facilitando el acceso a todas las fuentes de evidencia e información que se consideren necesarias para alcanzar los objetivos de cada una de las auditorías contenidas en el presente plan.

Nombramiento(s)  
No. 001-2025

### 3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

- NAIGUB-1 Requerimientos generales;
- NAIGUB-2 Requerimientos para el personal de auditoría interna;
- NAIGUB-3 Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
- NAIGUB-4 Plan Anual de Auditoría;
- NAIGUB-5 Planificación de la auditoría;
- NAIGUB-6 Realización de la auditoría;
- NAIGUB-7 Comunicación de resultados;
- NAIGUB-8 Seguimiento a recomendaciones.

### 4. OBJETIVOS

#### 4.1 GENERAL

Verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a la Caja Chica y Cupones de Combustible

#### 4.2 ESPECÍFICOS

Normativa de Lineamientos básicos para el uso y liquidación de la Caja Chica

## 5. ALCANCE

Auditoría de Cumplimiento por el periodo comprendido del 01 de Septiembre de 2024 la 31 de Diciembre 2024.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	0	NO		0
2	Normativa de Lineamientos básicos para el uso y liquidación de la Caja Chica	1	NO		1

### 5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No hubo limitación al alcance.

## 6. ESTRATEGIAS

Se mantuvo comunicación asertiva con el Director Financiero de la Empresa GUATEL con el Propósito de obtener información oportuna para la realización y culminación de la presente auditoría incluida en Plan Anual de Auditoría -PAA y para los procesos de esta Auditoría.

Evaluación de procesos y operaciones seleccionados según muestra, en forma posterior y con base a los lineamientos del sistema de auditoría gubernamental.

Promover la Profesionalización del personal que integra la Unidad, a través de la capacitación interna y externa, especialmente la que ofrece la Contraloría General de Cuentas por medio de la Dirección de Formación y Capacitación en Fiscalización y de Control Gubernamental, así como la que proporciona los Entes Rectores del Sistema Integrado de Administración Financiera y las necesarias en el ámbito de auditoría.

Se enfocó en aspectos relacionados con temas presupuestarios, así como aspectos relacionados con la verificación de la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones.

Con el propósito de fortalecer el control interno y el actuar del personal asignado a las Dependencias de la Dirección Financiera, se emitió notas de Auditoría que incluyen recomendaciones precisas, y dependiendo de la situación se emitieron oficios de Auditoría. Para mantener el nivel de calidad del presente trabajo, se ejerció supervisión oportuno

## 7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos

materializados

### 8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

De conformidad con el Memo de Auditoría, Programa de Auditoría y las pruebas de Auditoría practicadas, se han alcanzado los objetivos planteados en la presente auditoría, concluyendo que: En la realización de la Auditoría Financiera, en la Caja Chica, se pudo evidenciar que en el periodo auditado; no hubo riesgos materializados, en la Verificación del cumplimiento de la Normativa aplicable.

Que el responsable de la Caja Chica, cumpla y/o exija el cumplimiento de la Normativa interna de los Lineamientos básicos para el uso y liquidación de la Caja Chica.

### 9. EQUIPO DE AUDITORÍA

F.   
\_\_\_\_\_  
**Rodolfo Estuardo Ibañez Cabrera**  
**Auditor, Coordinador, Supervisor**

ANEXO

  
V.o. B.o. **Lic. Ediberto Antonio Martínez Rosales**  
**Jefe de Auditoría Interna**  
**Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones**  
**-GUATEL-**

